

PROCESO CAS N° 015-2017 - DRELM **TERMINOS DE REFERENCIA PUESTO: SECRETARIA**

1.1 Entidad Contratante

Nombre: DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA RUC N° 20330611023

1.2 Domicilio Legal

Jr. Julián Arce N° 412 - Santa Catalina - La Victoria

1.3 Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de una (01) persona que cumpla con el perfil requerido para cumplir las funciones de Secretaria para el IESPP "MANUEL GONZALES PRADA", de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, por reemplazo.

1.4 Área y/u Oficina Solicitante

IESPP "MANUEL GONZALES PRADA",

1.5 Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación

Oficina de Administración a través de la Unidad de Recursos Humanos.

1.6 BASE LEGAL

- Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.
- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- > Decreto Legislativo N° 1057, Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, D.S. N° 075-2008-PCM, modificado por el D.S. N° 065-2011-PCM.
- Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

II. PERFIL DEL PUESTO



REQUISITOS	DETALLE	
Experiencia general y específica	Experiencia laboral general mínima de un (01) año	
Competencias	Responsabilidad	
	 Capacidad de trabajo en equipo 	
	 Orientación a resultados 	
	 Dinamismo 	
	 Comunicación a todo nivel 	

Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	 Título Técnico Profesional de Secretariado y/o Técnico en Administración.
Cursos y/o estudios de capacitación	Computación y/o Asistente de Gerencia
Conocimientos para el puesto y/o cargo	 Registro de ingreso y salida de expedientes Manejo de archivo Redacción de documentos administrativos

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO O CARGO

Funciones a realizar:

- Atención al público usuario
- Redacción de documentos administrativos
- Preparar el despacho de la Dirección General
- Realizar otras funciones que le encargue su jefe superior inmediato

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE		
Lugar de prestación del servicio	Av. Central y 3 de Octubre – Villa El Salvador		
Duración del contrato	Desde el 01 de Febrero al 30 de Abril del 2017 (sujeto a renovación)		
Remuneración mensual	S/. 1,296.00 (Mil Cien Doscientos Noventa y seis y 00/100 Soles) incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.		

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	02 de Enero del 2017	Oficina de Administración – Unidad de Recursos Humanos
Rublicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	10 días antes de la publicación en el portal institucional	Unidad de Recursos Humanos
CONVOCATORIA		
Públicación de la convocatoria en el portal institucional.	Del 12 al 18 de Enero del 2017	Unidad de Recursos Humanos
Presentación de Currículo Vitae (según Ficha de Datos)	18 de Enero del 2017 (de 08:30 am a 04:30 pm)	Equipo de Tramite Documentario DRELM



SELECCIÓN				
Evaluación de Currículo Vitae (según	19 de Enero del 2017	Unidad de Recursos		
ficha de datos)	15 de Ellero del 2017	Humanos		
Publicación de resultados de Currículo	19 de Enero del 2017	Equipo de Tecnología de la		
Vitae (según ficha de datos)	15 de Lileio del 2017	Información		
	20 de Enero del 2017	Representante del Área		
Evaluación Técnica		Usuaria - Unidad de		
		Recursos Humanos		
Publicación de resultados de la	20 de Enero del 2017	Equipo de Tecnología de la		
Evaluación Técnica	20 de Liielo del 2017	Información		
	23 de Enero del 2017	Representante del Área		
Entrevista Personal – Sede DRELM		Usuaria - Unidad de		
		Recursos Humanos		
Publicación de resultado final en el	23 de Enero del 2017	Equipo de Tecnología de la		
portal institucional de LA DRELM.		Información		
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO				
Suscripción del Contrato	24 de Enero del 2017	Unidad de Recursos		
		Humanos		
Registro del Contrato	05 días hábiles después de la	Unidad de Recursos		
	firma del contrato.	Humanos		

